

ANEXO**Instituto Nacional de la Salud**

SERVICIOS CENTRALES

Subdirección General de Organización

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 3.136.668 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Tomás Tenza Pérez. Número de Registro de Personal: 3731605946. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6449. Situación: Activo. Destino de procedencia: Instituto Nacional de la Salud, Servicios Centrales.

Subdirección General de Control Económico y Presupuestario

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.143.512 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Bernardino Narváez Jiménez-Laiglesia. Número de Registro de Personal: 0534725546. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1604. Situación: Activo. Destino de procedencia: Instituto Nacional de la Salud, Servicios Centrales, Madrid.

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de puestos: Uno. Localidad: Cáceres. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.688.340 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Santiago Roldán Calvo. Número de Registro de Personal: 0247344968. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6478. Situación: Activo. Destino de procedencia: Instituto Nacional de la Salud, D. P. Badajoz.

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de puestos: Uno. Localidad: Salamanca. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.688.340 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Juan Luis Risueño Rodríguez. Número de Registro de Personal: 0783047268. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6449. Situación: Activo. Destino de procedencia: Instituto Nacional de la Salud, D. P. Zamora.

15412 *ORDEN de 8 de junio de 1998 por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 30 de abril de 1998.*

Por Orden de 30 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Instituto Nacional de la Salud. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, he dispuesto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Ministerio (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 8 de junio de 1998.—Por delegación de firma (Orden comunicada de 1 de julio de 1996), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijoo.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asistencia Sanitaria.

ANEXO**Instituto Nacional de la Salud**

SERVICIOS CENTRALES

Dirección General de Organización y Planificación Sanitaria

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Coordinador de Programas, nivel 29. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.143.512 pesetas. Grupo: A. Adjudicatario: Don Alejandro del Río del Busto. Número de Registro de Personal: 1077075268. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A6478. Situación: Activo. Destino de procedencia: Instituto Nacional de la Salud. D. P. Madrid.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15413 *ORDEN de 23 de junio de 1998 por la que se resuelve parcialmente convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden de 11 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.